CONGRESO DE LA NACIÓN

COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede del Congreso de la Nación, siendo las diez horas y treinta minutos del día lunes veinticuatro de mayo de dos mil diez, se reúnen el Lic. Hugo Melgarejo Director Administrativo y Financiero,- CONADERNA, el Sr. Nelson Fabian Cano, Jefe de Control Interno , Sra. Karina Sánchez, Jefa de Administrativa y Financiera y Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones – CONADERNA, la Sra. Claudia Esther Penayo, Jefa de Presupuesto-CONADERNA y Responsable Adjunta de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la contratación Directa por Excepción N° 04/2.010,dicho llamado corresponde a la **"PROVISION DE PERIODICOS".**

ITEM	*DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL*	*EDITORIAL AZETA ABC COLOR*	*EDITORIAL EL PAIS ULTIMA HORA*
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	cumple	cumple
2	Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada.	cumple	cumple
3	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple	cumple
4	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple	cumple
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple	cumple

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

Cuadro Comparativo de Ofertas Válidas:

ITEMS	*DESCRIPCION*	CODIGO DE CATALOGO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)
1(UNO)	*Provisión de Diario ABC Color: LUNES, MIERCOLES, JUEVES Y SABADOS Gs. 5.000.*	*55101504-001*	*unidad*	*1(UNO)*	*EJEMPLAR*	*5.000*
	MARTES, VIERNES Y DOMINGO Gs. 6.000 con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos.(precio por unidad					*6.000*
2 (DOS)	*Provisión de Diario Ultima Hora, de lunes a domingos con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos.(precio por unidad)*	*55101504-001*	*unidad*	*1(UNO)*	*EJEMPLAR*	*4.900*

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se analizaran las ofertas para comprobar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación, se verifica que las ofertas del Itém 1 **"EDITORIAL AZETA S.A."** y el Item 2 **"EDITORIAL EL PAIS"**, cumplen con las especificaciones Técnicas, ambas no presentan certificado de cumplimiento Tributario, para lo cual se remite nota de fecha veinticuatro del corriente , solicitando se acerque a esta Unidad Operativa de Contrataciones en el plazo de cuarenta y ocho horas la documentación exigida.

CONGRESO DE LA NACIÓN
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
Unidad Operativa de Contrataciones

Item	*Documentos Formales*	CEVIMA
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta Anexo 2	cumple
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	cumple
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	cumple
4	Fotocopia simple su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	cumple
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del oferente	cumple
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	cumple
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda(poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o directorio)	cumple
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al artículo 20,inc W, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección de Contrataciones Publicas	cumple
9	Certificado de Cumplimiento Tributario	No cumple

El comité de Evaluación emite su informe de conformidad al art. 64° y 65° del Decreto N° 21.909, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando Adjudicar el Item 1 a la firma **"EDITORIAL AZETA S.A."** por un monto mínimo de Gs. 825.000(Guaraníes ochocientos veinticinco mil) y el monto máximo, dependiendo de las necesidades de la contratante, es de hasta Gs. 1.650.000 (Guaraníes un millón seiscientos cincuenta mil), incluidos los tributos y gravámenes que correspondiesen, y el ítem 2 a la firma **"EDITORIAL EL PAIS"**, a por un monto mínimo de Gs. 687.500(Guaraníes seiscientos ochenta y siete mil quinientos) y el monto máximo, dependiendo de las necesidades de la contratante, es de hasta Gs. 1.375.000 (Guaraníes un millón trescientos setenta y cinco mil), incluidos los tributos y gravámenes que correspondiesen. No habiendo nada más que agregar , se da por terminado el acto siendo las once horas y quince minutos.----------

Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional - CONADERNA

Karina A. Sánchez S.
Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional - CONADERNA
Responsable

Lic. Hugo R. Melgarejo Pérez
Director Administrativo y Financiero

Nelson Fabian Cano Moringo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité y el articulo 65°del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma: Item 1: **"EDITORIAL AZETA S.A."** por un monto mínimo de Gs. 825.000(Guaraníes ochocientos veinticinco mil) y el monto máximo, dependiendo de las necesidades de la contratante, es de hasta Gs. 1.650.000 (Guaraníes un millón seiscientos cincuenta mil), incluidos los tributos y gravámenes que correspondiesen, y el ítem 2 a la firma **"EDITORIAL EL PAIS"**, a por un monto mínimo de Gs. 687.500(Guaraníes seiscientos ochenta y siete mil quinientos) y el monto máximo, dependiendo de las necesidades de la contratante, es de hasta Gs. 1.375.000 (Guaraníes un millón trescientos setenta y cinco mil), incluidos los tributos y gravámenes que correspondiesen, dentro del marco de la Contratación Directa por Excepción N° 04/10.----------

Lic. Roberto Acevedo Quevedo
Senador de la Nación
Presidente